

Reflexiones sobre la formación de tutores para el doctorado en diseño del ISDi

Autor

Dr.C. Alfredo de Jesús Guerra Hernández, guerra@mes.gob.cu

Ministerio de Educación Superior (MES), Cuba

RESUMEN

Estas reflexiones se basan en la experiencia del autor, quien, desde su egreso como Doctor en Ciencias Técnicas en 1985, del Instituto Energético de Moscú, ha laborado en diferentes niveles y tareas del Sistema Nacional de Grados Científicos de Cuba, desde la base hasta el nivel superior. También se apoyan en opiniones sobre el tema del prestigioso doctor de la Universidad Tecnológica de La Habana (CUJAE), Alejandro Rosete Suárez, egresado como Doctor en Ciencias Técnicas en el 2000, en la CUJAE, con la cotutoría del autor. En la ponencia se argumentan dos tesis: (1) Actualmente en Cuba la formación de tutores de doctorado es por imitación; por lo tanto, es un proceso no dirigido y lento; (2) La formación de tutores se puede dirigir y acelerar implementando un sistema de actividades de posgrado, desde la etapa de aspirantura. El objetivo de la ponencia es caracterizar la situación actual de la formación de tutores de doctorado en Cuba y proponer un sistema de actividades de posgrado para formar tutores de doctorado para el programa de Diseño del ISDi. Los argumentos están sustentados en la revisión de la legislación de doctorado, la Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Formación Doctoral; así como resoluciones del MES y el Sistema de Evaluación y Acreditación de Doctorado de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) de Cuba. La propuesta debe ser completada dándole un basamento teórico-metodológico, sustentado en publicaciones científicas del área pedagógica sobre el tema.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo está sustentado en la experiencia del autor, quien, desde su egreso como Doctor en Ciencias Técnicas en 1985, del Instituto Energético de Moscú, ha laborado sistemáticamente en diferentes niveles y tareas del Sistema Nacional de Grados Científicos de Cuba, desde la base hasta el nivel superior:

- Consultante, Cotutor, Tutor y Oponente de varias tesis de doctorado.
- Jefe del Departamento de Computación de la CUJAE, área autorizada para doctorado.
- Coordinador del doctorado en Informática de la CUJAE.
- Secretario del Consejo Científico de la CUJAE.
- Miembro y Secretario del Tribunal Nacional de Automática y Computación.
- Miembro de la Sección de Ciencias Técnicas de la Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC) de Cuba.
- Miembro del equipo de expertos en doctorado de la CNGC que elaboró el primer Sistema de Evaluación y Acreditación de Doctorado de la Junta de Acreditación Nacional (JAN).

- Miembro del equipo que elaboró la Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Formación Doctoral del MES, aprobada a finales del año 2016.
- Asesor de la Dirección de Posgrado del MES, donde atiende desde el año 2003 la tarea de la formación de doctores de los claustros de las universidades adscritas a dicho ministerio.

Las reflexiones también se apoyan en las interesantes opiniones sobre el tema expresadas por el prestigioso doctor de la Universidad Tecnológica de La Habana (CUJAE), Alejandro Rosete Suárez (ver su curriculum en el Anexo 1 y las opiniones en el Anexo 2), egresado como Doctor en Ciencias Técnicas en el 2000, de la CUJAE, con la cotutoría del autor. Conviene señalar que desde su graduación, el Dr. Rosete y el autor han desarrollado varias tareas conjuntas en posgrado, además de tener frecuentes intercambios profesionales sobre diversos temas de investigación y posgrado.

En base a la experiencia del autor sobre el tema de la formación de tutores para doctorado y la revisión de la legislación de doctorado, la Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Formación Doctoral; así como resoluciones del MES y el Sistema de Evaluación y Acreditación de Doctorado de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) de Cuba, se reflexiona y argumentan dos tesis:

Tesis No. 1. Actualmente en Cuba la formación de tutores de doctorado es por imitación; por lo tanto, es un proceso no dirigido y lento (ver las opiniones del Dr. Rosete en el Anexo 2).

Tesis No. 2. La formación de tutores se puede dirigir y acelerar implementando un sistema de actividades de posgrado, desde la etapa de aspirantura.

De modo que la ponencia persigue como objetivo caracterizar la situación actual en Cuba de la formación de tutores para doctorado y proponer la elaboración de un Sistema de Formación de Tutores para el Doctorado en Diseño del ISDi, desde la etapa de aspirantura.

Caracterización de la situación actual en Cuba de la formación de tutores para doctorado

El autor ha revisado las siguientes normas jurídicas de la CNGC, el MES y la JAN, así como la política del MES:

- Legislación de doctorado en Cuba (CNGC, 1992).
- Legislación para posdoctorado en el Reglamento de la Educación de Posgrado de la república de Cuba actualmente vigente (MES, 2004).
- Sistema de Evaluación y Acreditación de Doctorado (SEA-Dr) (MES, 2014).
- Sistema de Superación para Profesores e Investigadores del MES (MES, 2015).
- Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la educación superior (MES, 2016 a)

- Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Formación Doctoral del MES (MES, 2016 b).

En ninguna de esas normas jurídicas y política de la relación anterior aparece explícitamente un planteamiento que fomente la formación de tutores como actividad dirigida. Por otro lado, en la revisión de los temas de las tesis de profesores e investigadores de centros adscritos al MES, archivados en una base de datos a cargo del autor, no se encuentran investigaciones que aborden este importante asunto con profundidad.

No obstante, en Cuba se han hecho acciones puntuales en este sentido. Hace más de cinco años, el autor fue invitado a participar como ponente en una mesa redonda como parte de un Taller para Tutores, organizado por el Centro de Referencia de Educación Avanzada (CREA) de la CUJAE. Pero este taller se quedaba solamente en la dimensión conceptual, ya que no había seguimiento a la actividad de tutoría, supervisada por doctores de más experiencia en dicha actividad.

En la nueva legislación de posgrado, actualmente en proceso de aprobación, se ha incorporado en el artículo correspondiente al posdoctorado implícitamente ejercer la función de tutor, pero tampoco aparece bien definido como proceso de formación como tutor de doctorado. De hecho, no se utiliza explícitamente el término “tutor”. El artículo de posdoctorado está formulado así:

“El posdoctorado es un proceso de formación permanente de doctores o doctores en ciencias, que se realiza en una o varias instituciones con fortalezas, liderazgo y prestigio científico en determinadas áreas de conocimiento, con el objetivo de solucionar problemas a través de investigaciones científicas de alto impacto que generan publicaciones, tesis de maestría, tesis de doctorado y de doctorado en ciencias, proyectos y otros productos científicos. Una vez satisfecho los objetivos del posdoctorado, el estudiante recibe un certificado.”

Todos los elementos anteriormente expresados sirven de argumentos para la primera tesis del autor:

Tesis No. 1. Actualmente en Cuba la formación de tutores de doctorado es por imitación; por lo tanto, es un proceso no dirigido y lento.

I. Situación actual de los tutores para doctorado en el área del Diseño

La situación actual de los tutores para doctorado en el área del Diseño se resume en cuatro aspectos:

- El Diseño es un área de doctorado emergente en Cuba, en la cual hay un solo doctor en el claustro del ISDi, graduado en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de México.

- El Diseño tiene varias áreas colindantes, como son: Arquitectura, Ingeniería Mecánica, Comunicación Social, Arte (sobre todo en la especialidad de los medios audiovisuales), Informática, entre las fundamentales. Por lo tanto, los doctores de esas áreas colindantes pueden ser tutores de tesis de doctorado en Diseño, pero de forma limitada.
- La composición actual de las áreas en que se titularon los doctores del claustro de la plantilla a tiempo completo del ISDi no es favorable para ser tutores de tesis de doctorado en Diseño. Esto trae como consecuencia que el ISDi tenga que utilizar colaboradores externos para la labor de tutoría de tesis de doctorado en Diseño.
- La CNGC tiene como requisito que para aprobar un programa de doctorado, la institución responsable debe tener una alta composición de doctores en el área de conocimiento del programa, que sean de su plantilla.

De los aspectos anterior señalados, se llega a la conclusión que el ISDi tiene carencia de doctores en Diseño y sus áreas colindantes, capaces de soportar un programa de doctorado en Diseño como institución responsable; por lo tanto, el ISDi necesita formar doctores en Diseño y prepararlos desde su etapa de aspirantura para que, una vez graduados, tengan una preparación mínima para ejercer inmediatamente la tutoría de tesis de doctorado.

II. Propuesta para elaborar un Sistema de Formación de Tutores para el Doctorado en Diseño del ISDi

La necesidad del ISDi de contar con una masa crítica de tutores de tesis de doctorado, expresada en el acápite anterior, y el conocimiento históricamente probado que todo proceso de aprendizaje dirigido puede ser efectivo, ambos argumentan y le dan importancia a la segunda tesis del trabajo:

Tesis No. 2. La formación de tutores se puede dirigir y acelerar implementando un sistema de actividades de posgrado, desde la etapa de aspirantura.

Conviene señalar, que a pesar de que las normas jurídicas para el posgrado no se pronuncien explícitamente sobre la formación de tutores, ellas están expresadas con suficiente amplitud, lo cual posibilita que se puedan proyectar y ejecutar actividades de posgrado dirigidas a la formación de tutores de tesis de doctorado.

En base a los dos elementos anteriores; es decir, la Tesis No. 2 y el amparo legal, se propone elaborar un Sistema de Formación de Tutores para el Doctorado en Diseño del ISDi, el cual se ejecute desde la etapa de aspirantura.

Preliminarmente se prevé que el sistema propuesto tenga tres tipos de actividades:

- Talleres para la formación conceptual sobre la actividad de tutoría de tesis de doctorado. Estos talleres son útiles también para los doctores de áreas colindantes al Diseño con poca experiencia en la tutoría de tesis de doctorado.
- Entrenamiento de Posgrado para la formación de competencias, ejerciendo tareas como tutor de maestría y de otros colegas aspirantes de doctorado, bajo la supervisión de un doctor de experiencia en la tutoría de tesis de doctorado.
- Participación en Talleres de Tesis de Doctorado, destinados a la revisión de capítulos de las tesis de aspirantes, Talleres de Predefensa y Predefensa. Posterior a estas actividades se harán sesiones colectivas de análisis y discusión, sobre el desarrollo de las mismas, con los aspirantes y tutores participantes en el sistema.

Conviene señalar, que esta es tan solo la primera parte de la solución del problema del ISDi. Faltaría diseñar los contenidos de los Talleres y el Entrenamiento, así como organizar un equipo de doctores para poner en marcha el sistema.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Han sido argumentadas adecuadamente las dos tesis de la ponencia, desde la dimensión legal e institucional:
 - Tesis No. 1.** Actualmente en Cuba la formación de tutores de doctorado es por imitación; por lo tanto, es un proceso no dirigido y lento.
 - Tesis No. 2.** La formación de tutores se puede dirigir y acelerar implementando un sistema de actividades de posgrado, desde la etapa de aspirantura.
- El sistema propuesto para la formación de tutores para el doctorado de Diseño del ISDi debe dar solución a corto plazo a la carencia de tutores que tiene la institución en esta área.
- En la ponencia se ha dado una argumentación solamente desde la dimensión legal e institucional. Se recomienda completar el trabajo desde la dimensión teórico-metodológica de la actividad de tutoría, utilizando publicaciones científicas del área pedagógica sobre el tema, con el objetivo de diseñar un sistema sólidamente sustentado en ambas dimensiones. Después de ejecutar esta tarea, se podrá pasar al diseño e implantación del sistema propuesto, para lo cual es necesario conformar un equipo de doctores que guíe las actividades correspondientes.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- CNGC (1992). Decreto Ley No. 133 de 8 de mayo de 1992 sobre los grados científicos.
- MES (2004). Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. Resolución Ministerial No. 132 de 2004 del MES, Ed. ENPSES-Mercie Group, La Habana.
- MES (2014). Sistema de Evaluación y Acreditación de Doctorado (SEA-Dr) de la Junta de Acreditación Nacional (JAN). Resolución Ministerial No. 23 de 2014 del MES, Ed. Félix Varela, La Habana.
- MES (2015). Sistema de Superación para Profesores e Investigadores. Resolución Ministerial No. 75 de 2015 del MES, Ed. Félix Varela, La Habana.
- MES (2016 a). Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la educación superior. Resolución Ministerial No. 85 de 2016 del MES, Ed. Félix Varela, La Habana.
- MES (2016 b). Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Formación Doctoral del Ministerio de Educación Superior (MES). En proceso de edición, La Habana.

ANEXO 1. Curriculum Vitae del Dr.C. Alejandro Rosete Suárez, egresado como Doctor en Ciencias Técnicas en el año 2000 de la CUJAE, con la cotutoría del autor de la ponencia

Profesor Titular de Departamento de Inteligencia Artificial e Infraestructura de Sistemas Informáticos, de la Facultad de Ingeniería Informática. Ha sido Videcano de Investigación y Postgrado, Videcano de Extensión Universitaria y Videcano Docente, en distintos momentos, así como Director del Centro de Estudios de Ingeniería y Sistemas. Doctor en Ciencias Técnicas. Miembro del Tribunal Nacional de Grados Científicos (Automática y Computación) desde 2005. Miembro del Consejo Técnico Asesor del Ministerio de Educación Superior. Los temas de investigación en los que trabaja se enmarcan fundamentalmente en el campo de la Inteligencia Artificial (Metaheurísticas, Optimización, Minería de Datos, Agentes Inteligentes, Lógica Difusa), aunque también ha trabajado en temas en que se relaciona la Informática con la Educación.

ANEXO 2. Respuestas coloquiales del Dr. Rosete a dos preguntas informales realizadas a través del correo electrónico por el autor de la ponencia

Pregunta No. 1 realizada por el autor de la ponencia al Dr. Rosete:

> 1.¿Por qué todavía me dices “mi tutor” si ya yo tengo mucho más que
> aprender de ti que lo que te pueda enseñar?
>

Respuesta del Dr. Rosete:

**** Tu pregunta incluye cosas que no concuerdo ... como que tengas cosas que aprender de mí... no lo creo, sigo aprendiendo mucho de ti... al menos, nos seguimos retroalimentando ambos ...

Eres mi tutor porque hay ESENCIAS que aprendo de ti que me han sido muy valiosas en muchas dimensiones (éticas, personales, motivacionales, metodológicas, formales, científicas, cognoscitivas, pedagógicas)... En muchos casos, sigo haciendo cosas que aprendí contigo. Te pongo algunos ejemplos:

- que hay cosas que son esencias y otras que no lo son
- que hay que actuar con buena fe, aunque otros no se den cuenta
- que las ambiciones son malas consejeras... eso no me lo has dicho explícitamente con palabras, pero sí con miles de acciones... eres de las personas más altruistas que conozco
- que en la defensa del doctorado hay cosas que son de esencia en las que no puedes dejar que te toquen, y que sobre lo superficial no vale la pena discutir
- que en la defensa hay que convencer a cada uno individualmente, y no a todos como grupo
- que el doctorado es un inicio, y no un fin
- que sobre la tesis, nadie sabe más que el que la defiende
- que siempre hay personas que saben mucho más que uno sobre miles de cosas, y que es de tontos "creerse cosas"
- que uno debe hacerse las preguntas más difíciles a sí mismo, para prepararse para el peor caso
- que la tesis es en principio del aspirante y no del tutor, y que hay que dar sugerencias y toda la información posible, pero que la decisión final la asuma el aspirante que será el que responda por lo que haga...
- ...

hay miles más, pero te pongo solo algunos ejemplos... otras cosas más aprendidas, es la forma en que hacemos el examen de mínimo, a partir de autoevaluación de fortalezas y cercanía de los temas... y por la vía de la disertación...

Esas y muchas otras cosas más las he ido aprendiendo de ti... algunas en un inicio, otras poco a poco en las sistemáticas conversaciones que hemos tenido ...

Quizás algunas de esas cosas las pude aprender con otros tutores, pero yo las he ido aprendiendo contigo... y trato de que mis tutorados tengan una suerte parecida a la que yo tuve, y les trato de ser igual de útil que cómo tu me fuiste... por eso, y porque he seguido aprendiendo, es que eres mi tutor...

Pregunta No. 2 realizada por el autor de la ponencia al Dr. Rosete:

> 2.¿Cómo te formaste como tutor de doctorado?
>

Respuesta del Dr. Rosete:

**** Como "se aprende a capar", es decir, probando...

Se fueron dando situaciones en que creí que me tocaba ayudar a alguien a que defendiera... tratando de empujarlos a que salieran... eso me hizo irme involucrando con ellos en sus temas... y terminé de tutor (co-tutor) de ellos e hice lo mejor que pude para que salieran... (creo que esa es la esencia del tutor, ayudar a que el aspirante encuentre su camino a su "tesis", entendido como "lo que demuestra y afirma" más que un documento)...

en resumen, me fui haciendo co-tutor de varios casos por esa razón que te comento... tratando de apoyarlos...

Por cierto, no creo estar formado... creo estar "en formación" y creo que eso no debe acabar nunca... el día que crea que dejé de aprender, dejo de tutorar

...

Yo con mis tutorados aprendo mucho... por ejemplo, mi sistema de controlar las versiones de los documentos la aprendí con uno de ellos...

***** Mi tutor, *en resumen*, te diría: "Aún no me he formado como tutor. He ido tutorando personas porque la *Facultad de Informática* lo ha requerido, y ha sido una experiencia de crecimiento muy interesante"

Nota del autor: las respuestas anteriores del Dr. Rosete están expuestas casi literalmente, solo fueron omitidas algunas partes y otras editadas (aparecen en itálica y negritas en el texto) para la mejor comprensión. Conviene señalar que el autor pidió al Dr. Rosete que respondiera estas preguntas con extrema urgencia, lo cual hizo que él no tuviera tiempo para hacer una reflexión más profunda sobre el tema abordado.